ADENDA No. 01

Bogotá, D. C., 25 de Septiembre de 2018

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 002 – 190 DE 2018

OBJETO: " ADQUIRIR COMIDAS LISTAS, PANADERIA LARGA VIDA, ENERGETICOS, EMPAQUES Y OTROS PRODUCTOS O MATERIAS PRIMAS DESTINADAS AL ENSAMBLE DE RACIONES DE CAMPAÑA EN LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES".

El Secretario General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de los principios constitucionales y en especial las facultades que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Decreto 2573 de 2014 y demás normas concordantes, se permite manifestar:

Que conforme a la normatividad vigente se deben determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la elaboración de ofrecimientos de la misma índole, teniendo en cuenta las observaciones por parte de los interesados y por Solicitud de la Dirección de Producción se amplía la fecha para dar respuesta a las observaciones y dando cumplimiento a los principios de transparencia, economía, responsabilidad, libre concurrencia y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa se emite la presenta **Adenda**.

Este documento modifica los puntos expresamente señalado en la misma y aquellos que le sean contrarios para el presente proceso; es de aclarar que los demás puntos no modificados se mantienen; de igual forma se recomienda su lectura total.

1. MODIFICAR

El Cronograma del proceso ampliando la fecha para dar respuesta a las observaciones y la fecha de cierre del proceso el cual quedara de la siguiente manera:

1.12. Plazo para expedir ADENDAS	Fecha: 26 de septiembre de 2018 Hora: 14:00 horas
1.13. Fecha y Hora de Cierre.	**Lugar: a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II –** http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. Fecha: La establecida en "Configuración" de la plataforma SECOP II Fecha: 27 de septiembre de 2018 Hora: 15:00 horas
1.14. Forma de Evaluar	**La evaluación del presente proceso se enmarca en los tres componentes (jurídico, financiero – económico y técnico) el económico será después de la publicación de habilitados a**

	participar en la subasta
1.15. Plazo para la Verificación y Evaluación de las Propuestas:	**El plazo para la verificación de las propuestas será desde la fecha de cierre hasta:** Fecha: hasta el 01 de octubre de 2018 Hora: 16:00 horas
1.16. Traslado del informe de evaluación.	**Los oferentes podrán verificar los informes de evaluación y formular sus observaciones dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al cierre del proceso a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.** Fecha: del 02 de octubre de 2018 al 04 de octubre de 2018 Hora: 16:30 horas
1.17 Publicación lista de oferentes habilitados para subasta.	Fecha: 05 de octubre de 2018 Hora: 08:00 horas
1.18 Apertura del sobre económico y estructuración de la Subasta Inversa	**Una vez se establezcan los oferentes habilitados para participar en la subasta se dará apertura al sobre económico en plataforma, y se estructurara la subasta electrónica en la plataforma SECOP II** Fecha: 05 de octubre de 2018 Hora: 09:00: horas
1.19 Fecha prevista para las subastas electrónicas	A partir de las 10:30 horas del 08 de octubre de 2018 **según la dinámica planteada en el pliego de condiciones para el cual se ha proyectado un tiempo de 15 minutos por Lote.**
1.20. Forma de adjudicar	**Se adjudicará mediante Acto Administrativo publicado en el SECOP II por lo cual se entenderán notificados.**
1.21 Plazo para la adjudicación	**La establecida en cronograma del proceso en la "Configuración" de la plataforma SECOP II, una vez se efectúen todas las subastas**
1.22. Plazo y lugar para la firma del contrato.	**El (o los) contrato (s) resultante (s) del presente proceso se suscribirá (n) dentro de un** (1) día **hábil siguiente al requerimiento que se le haga al contratista para su suscripción por parte del Grupo Contractual de La Agencia Logística de Las Fuerzas Militares.**
1.23 Plazo para el cumplimiento de los requisitos de Legalización del contrato.	**Dentro de los dos** (2) días **hábiles siguientes a la suscripción del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al** CONTRATISTA**, este debe entregar la Garantía Única debidamente firmada, a la oficina de Contratos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares; así mismo enviarla por la plataforma del SECOP II, para aprobación.**

Atentamente,

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO
Coronel **JUAN VARGAS BARRETO**
Secretario General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Elaboró: Abg. Diego A. Perdomo Suarez
Subdirección General de Contratación

Aprobó: Abg. Jose Fernando Vargas Velasco
Subdirector General de Contratación

VoBo. Abg. Tatiana Gonzalez Cadavid
Asesora de la Secretaría General